MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

San Rafael del Paraná, 16 de enero de 2020. -

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas – D. N. C. P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Derecho 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D. N. C. P.), las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de contratación Directa, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"SERVICIO DE ASESORIA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)" CON ID: 374483. -

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del presunto de Gasto Ejercicio 2020 de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, correspondiente al Objeto de Gasto 240-30-11 en el Clasificador presupuestario. Recursos Royalties.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Pedro Villalba Ramírez
Responsable de la U.O.C
Municipalidad de San Rafael del Paraná